

Villa Paranacito, 12 de Setiembre de 1995.-

ORDENANZA Nº08/95 J. F. M. V. P.

VISTO:

La necesidad de adquirir una Camioneta, a efectos de realizar gestiones oficiales, como así también para ser utilizada por la comunidad, cuando razones de interés social lo aconsejen; y

CONSIDERANDO:

Que la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones se encuentra en condiciones de otorgar un préstamo a éste municipio para tal propósito.

Que para tal fin es necesario modificar el Cálculo de Recursos y el Presupuesto General de Gastos 1995.

POR ELLO:

LA JUNTA DE FOMENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO:

O R D E N A

Artículo 1º: Autorízase al Poder Ejecutivo Municipal a tomar un préstamo de \$ 12.000 (Pesos: Doce mil) en la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones a un interés del 14,4 % anual, pagaderos en 36 cuotas mensuales.

Artículo 2º: Modifíquese el artículo 1º de la ordenanza 05/95, el que quedará redactado de la siguiente manera: " Apruébese el Cálculo de Recursos y el Presupuesto General de Gastos para el año 1995 de la Municipalidad de Villa Paranacito, el que asciende a la suma de \$ 1.562.800 (Pesos un millón quinientos sesenta y dos mil ochocientos), según los cuadros y anexos que se consideran parte integrante del mismo.

Artículo 3º: Modifíquense los cuadros y anexos integrantes del Cálculo de Recursos 1995 de conformidad con lo siguiente: incorpórese a continuación del punto 2.- Ingresos de Capital el punto 3.- Uso del Crédito por la suma de \$ 12.000 (Pesos: doce mil).

Artículo 4º: Modifíquense los cuadros y anexos integrantes del Presupuesto General de Gastos 1995 de conformidad con lo siguiente: Fijase la partida 4.5.5.1. Bienes de Capital - Medios de transportes en la suma de \$ 18.000 (Pesos: dieciocho mil).

Artículo 5º: La presente ordenanza será refrendada por el Señor Secretario de Actas de la Junta de Fomento.

Artículo 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

CESAR E. ...
PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

RAUL F. ...
VICE PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

JUAN P. ...
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

